

VI FONDO EXTREMADURA MASTER

#FondoMasterExtremadura

1. FECHAS: 17 de febrero 2024.

2. LUGAR: Almendralejo

3. EDADES DE PARTICIPACIÓN.

Categorías: Todas las reconocidas en la normativa Máster de la R.F.E.N.

4. PROGRAMA. CRONOMETRAJE MANUAL.

PRUEBAS
1. 1500 m. Libres Masculino
2. 1500 m. Libres Femenino
3. 800 m. Libres Masculino
4. 800 m. Libres Femenino

- Según inscripciones se podrían unir las pruebas 1 y 2 y las 3 y 4 convirtiéndose en mixtas.
- Según inscripciones y como recoge normativa máster FEN podrán nadar dos nadadores por calle.

Horario: Las sesiones y horarios se definirán según inscripciones recibidas.

Pudiendo ser:

Sesión de tarde:

Calentamiento: 16:00 horas.

Inicio de las pruebas: 17:00 horas.



5. FÓRMULA DE COMPETICIÓN.

5.1. Se nadarán por el sistema de “contrarreloj”, asignándose las series y calles en función de los tiempos de inscripción.

5.2. El Arbitraje correrá a cargo del Comité Extremeño de Árbitros.

6. INSCRIPCIÓN.

6.1. Cada nadador podrá ser inscrito en un máximo de UNA (1) prueba individual.

6.2. Las inscripciones se deben realizar atendiendo a lo señalado en la Normativa General de Natación para la temporada 23/24, mediante relación nominal. En la relación nominal deberá constar la categoría en la que participa el nadador.

6.3. Deberá efectuarse la inscripción reflejando obligatoriamente el tiempo conseguido a la centésima en otras competiciones de esta temporada o de las anteriores, tomas de tiempos, marca estimada, etc. Prevalciendo siempre la marca acreditada oficial (desde el 1 de octubre de 2019).

6.4. Las inscripciones se realizarán a través del programa Leverade de la RFEN y deberán estar en poder de la organización antes **de las 19.00 horas. del jueves 8 de febrero de 2024.**

6.5. Según las inscripciones recibidas, se fijará el número de participantes permitido a cada club, se calculará en función de unas sesiones con duración estimada de 4 horas. Teniendo preferencia los nadadores FEN.

6.6. Las Inscripciones deberán remitirse a la dirección competiciones@fexnatacion.com
Las inscripciones recibidas fuera de plazo y antes de ser publicadas las inscripciones generales por la FEN, así como los deportistas no presentados tendrán una sanción estipulada por la Asamblea General de la FEN.

6.7. No se admitirán inscripciones ni cambios ni sustituciones con posterioridad a la publicación de las inscripciones generales. Se permitirán la realización de bajas cuando sea posible, y siempre con anterioridad a la publicación de las Listas de Salida.

7. PARTICIPACIÓN.

7.1. Podrán participar todos aquellos nadadores que posean Licencia Extremeña Máster en vigor.

Esta prueba es puntuable para la clasificación OCTATLÓN OPEN Máster de la RFEN.

*Normativa OCTATLÓN RFEN (ver enlace adjunto)

<https://cdn.leverade.com/files/B8C4FMGzpO.pdf>

PENDIENTE DE ACTUALIZAR



8. TÍTULOS Y PREMIOS.

8.1. Individuales: Medalla o Trofeo al mejor Nadador en categorías Masculina y Femenina de la Clasificación Supermáster (suma de la puntuación de la mejor prueba según fórmula utilizada para OCTATLÓN OPEN MASTER RFEN en esta competición). **En esta premiación no podrán participar los nadadores de categoría pre-master.**